

VACUNACIÓN OBLIGATORIA CONTRA EL COVID-19

Señor Director:

La recomendación del Comité Asesor en Vacunas e Inmunizaciones de MINSAL de incluir la vacuna contra el COVID-19 en el calendario obligatorio 2025 para grupos de riesgo es una estrategia clave para la protección colectiva y la equidad en salud, respaldada por evidencia científica. Además, esta decisión responde a una preocupación global: la disminución de las tasas de vacunación causada por el cansancio pandémico y la desinformación.

Sin embargo, para que esta medida sea efectiva, debe ir acompañada de un diálogo informado con la comunidad. La desconfianza hacia las vacunas no se resuelve con imposiciones, sino con educación. Es fundamental desarrollar una comunicación de riesgos empática y basada en ciencia, que aborde las inquietudes de la población. Esto permitirá que la medida sea vista como un beneficio colectivo y no como una imposición arbitraria.

La pandemia dejó valiosas lecciones sobre la importancia de la inmunización. La vacunación masiva contra el COVID-19 demostró ser una política pública en salud exitosa que, con su esquema inicial y refuerzos, redujo significativamente la mortalidad y las hospitalizaciones graves, facilitando además el regreso a la normalidad tras el confinamiento.

No obstante, el virus continúa siendo una amenaza debido a su capacidad de mutar, como lo evidencian las variantes emergentes y los brotes recurrentes detectados por la vigilancia epidemiológica.

Históricamente, las vacunas han salvado millones de vidas, reducido costos hospitalarios y liberado recursos para otras necesidades del sistema de salud. Por ello, es esencial reflexionar sobre el porqué de esta recomendación: la vacunación sigue siendo la estrategia más efectiva y eficiente para protegernos y de sobremanera los grupos de riesgo y más vulnerables que son nuestros niños y adultos mayores, frente a un virus que aún no hemos derrotado.

María Jesús Hald,
Epidemióloga Facultad de Medicina UNAB